

SIRIS Academic

DECISIONES BASADAS EN DATOS
PARA UNA SOCIEDAD MEJOR

SIRIS Academic se fundó en 2010 por Bernardo Rondelli, Sebastian Stride y Solange Chavel como una empresa de servicios de consultoría de investigación para procesos de toma de decisiones e inversión en materia de políticas públicas. Desde su origen, la empresa fue concebida para aportar un enfoque basado en la evidencia a las políticas públicas, que ponga el énfasis en la reproducibilidad, la reflexión crítica y la ética bajo el convencimiento de que las decisiones basadas en datos contribuyen a crear sociedades más justas y responsables.



DATOS CLAVE

- Ubicación: Barcelona.
- Fundación: 2010.
- Facturación (2024): 3,5 M€.
- Plantilla (2024): 45 personas.
- Modelo de propiedad alternativa: empresa propiedad de fundación.
- Propiedad alternativa desde marzo de 2023.

SOBRE LA EMPRESA

SIRIS Academic opera en base a tres principios esenciales:

- **Generación de valor e impacto social a largo plazo:** de hecho, sus estatutos recogen que la empresa no prioriza el ánimo de lucro y que la rentabilidad es un medio para la consecución del propósito.
- **Distribución equitativa de la riqueza:** los salarios guardan una relación de 2:1 y se mantienen alineados con los del sector de la investigación. De cara a sus clientes, la empresa pone especial énfasis en la transparencia de precios y la excelencia en el servicio. Pero, sobre todo, SIRIS Academic procura que los resultados de sus investigaciones y sus productos beneficien a toda la sociedad.
- **Cultura organizacional basada en la transparencia y la inteligencia colectiva:** la empresa se ve como una

plataforma que facilite la aportación de valor añadido e impacto social a través de los proyectos e iniciativas de su equipo.

A finales de 2024, la compañía contaba con un equipo internacional e interdisciplinar de unas 45 personas procedentes de 15 nacionalidades, y con un amplio abanico de clientes de más de 25 países.

Su volumen de negocio alcanza 3,5 millones de euros, con un presupuesto de I+D+i de aproximadamente 200.000 euros anuales.

ELECCIÓN DEL MODELO PEA

SIRIS Academic se constituyó en diciembre de 2010 como una sociedad limitada; sin embargo, con el paso del tiempo, las personas fundadoras se hicieron conscientes de los límites de esta estructura jurídica. El modelo de propiedad tradicional —eficiente, familiar y jurídicamente sencillo— también presentaba vulnerabilidades.

A medida que la reputación de SIRIS Academic crecía y empezaban a llegar ofertas de adquisición, surgió una pregunta fundamental: ¿cómo podía la empresa proteger su propósito frente a los intereses económicos de quienes fueran sus propietarias?

Las personas fundadoras se dieron cuenta de que, aunque habían construido una cultura sólida, esta dependía en gran medida del compromiso personal. Los modelos de propiedad habituales, guiados por el retorno financiero y la lógica del

crecimiento, podrían acabar distorsionando el propósito original de la organización.

Esto llevó a una reflexión profunda sobre cómo limitar el beneficio individual y garantizar que la motivación permaneciera anclada en el impacto del proyecto, no en su posible valor de mercado.

En 2022, las tres personas fundadoras decidieron empezar la transición hacia una estructura de propiedad que protegiera el propósito a largo plazo e impidiera que la empresa pudiera ser objeto de compras especulativas. “Era una evolución alineada con nuestra visión y parte del camino natural de la organización, si bien la elección se vio provocada por un par de intentos de compra por parte de otras compañías del sector”, detalla Bernardo Rondelli, co-fundador de SIRIS Academic y presidente de la Fundación SIRIS.

Bernardo, Sebastian y Solange se decantaron por implantar un modelo de propiedad orientado al propósito (*steward-ownership*) en el que la empresa pasaría a ser propiedad de una fundación.

Así, en 2023 se constituyó la Fundación SIRIS como organización privada sin ánimo de lucro y sin actividad comercial propia, con el objetivo de velar por la orientación al propósito de SIRIS Academic.

En ese momento, las tres personas fundadoras donaron el 100% de las participaciones a la fundación y optaron por una aproximación por fases que les permitiría, primero establecer

los pilares del modelo y la protección básica para, poco a poco, ir completando el sistema de gobernanza y la adaptación de la cultura de la organización.

Por voluntad estratégica, la fundación se define como una plataforma facilitadora de un cambio sistémico en el ámbito de las políticas públicas de educación superior, investigación e innovación. SIRIS Academic S.L. es uno de los principales instrumentos a través de los cuales la fundación lleva a cabo esta visión; y la fundación contempla la posibilidad de incorporar otras empresas bajo su paraguas, con el fin de reforzar sinergias y ampliar su capacidad de generar valor público y social.

La Fundación SIRIS tiene dos líneas de trabajo. Una es ser propietaria custodia de las organizaciones que controle, lo que significa:

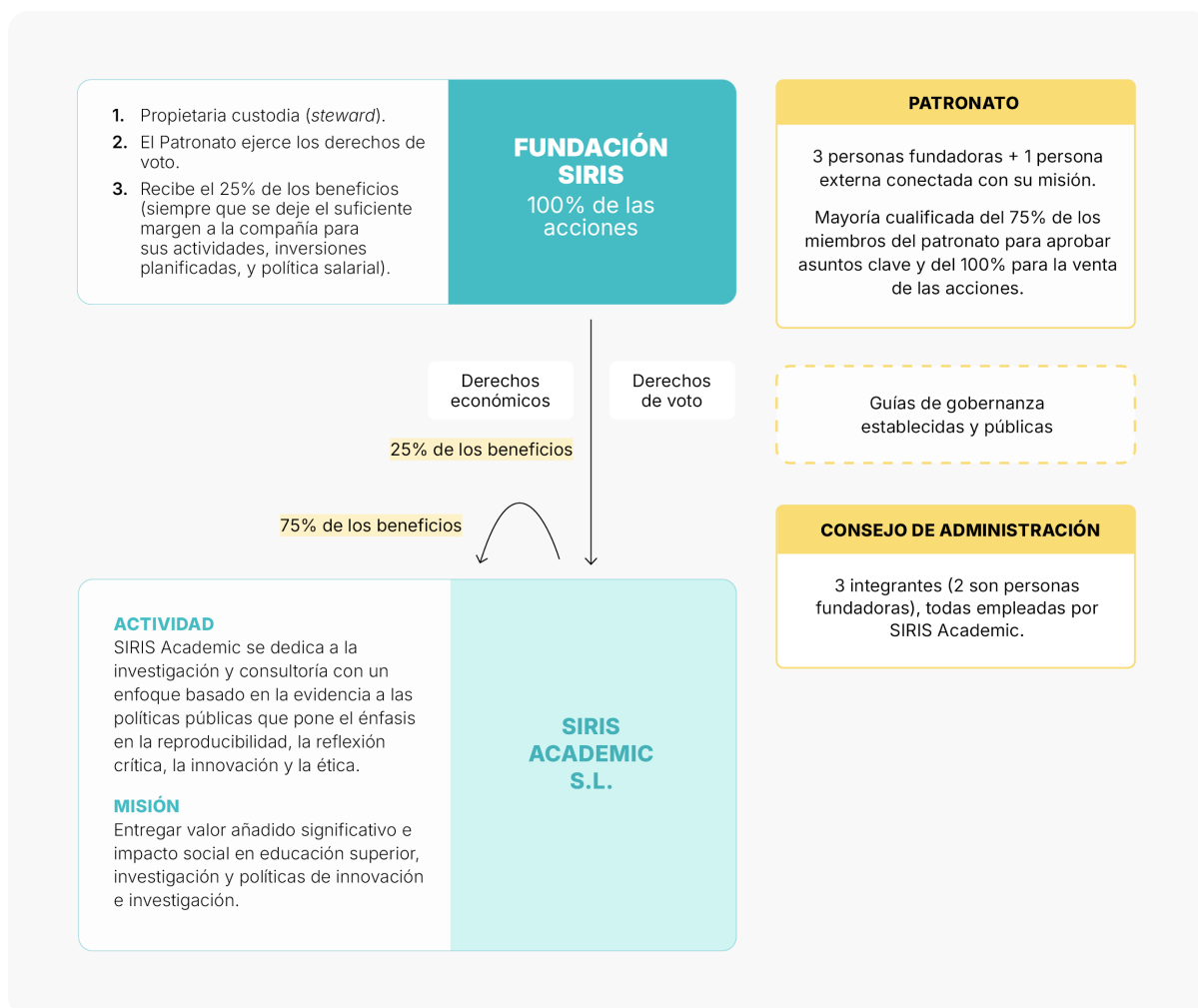
- **Fomentar una cultura centrada en la creación de valor a largo plazo:** este enfoque permite hoy a SIRIS Academic priorizar decisiones alineadas con sus valores fundamentales, enfocándose en la investigación, la innovación y en inversiones

estratégicas que generen valor duradero e impacto significativo.

- **Cuidar y respetar a las partes interesadas:** impulsar en las organizaciones que controla, la necesidad de cuidar y respetar a todos los grupos de interés afectados —directa o indirectamente—, por las actividades que realizan.

Además, la Fundación puede iniciar y catalizar proyectos que impulsen un cambio positivo y aporten valor al sistema en el que participan sus empresas. Específicamente, la Fundación puede poner en marcha iniciativas y actividades para:

- Apoyar la investigación, la educación y la innovación, que considera elementos críticos del bien común.
- Promover la ciencia abierta y el gobierno abierto, contribuyendo a diseminar el conocimiento de manera amplia, inclusiva y transversal.
- Apoyar el uso de la evidencia científica en los procesos de toma de decisiones e inversión pública.



DERECHOS DE VOTO Y GOBERNANZA

El 100% de las participaciones de SIRIS Academic son propiedad de la Fundación SIRIS y su patronato ejerce los derechos de voto. Inicialmente, el patronato estuvo formado únicamente por los tres miembros fundadores de SIRIS Academic, quienes pueden permanecer indefinidamente en él salvo renuncia expresa o por decisión de la mayoría del órgano. Recientemente se ha incorporado una persona externa a la empresa y otra está en camino, con el fin de ampliar el radio de alcance de SIRIS y su impacto sistémico.

A inicios de 2025 se terminó de formalizar una guía de gobernanza del patronato de la Fundación SIRIS y su relación con el consejo de administración de SIRIS Academic S.L., que completó los derechos y deberes establecidos en los documentos fundacionales. Así, se estableció una mayoría cualificada del 75% de los miembros del patronato para aprobar asuntos clave de SIRIS Academic y del 100% para la venta de las participaciones de SIRIS Academic.

Los nuevos miembros del patronato son elegidos por los existentes, por un período de tres años y con posibilidad de renovación por dos términos más,

en el patronato debe haber al menos un miembro que forme parte del equipo de SIRIS Academic y al menos una persona externa. Los miembros del patronato tienen que ser personas apasionadas de la misión de la fundación, íntegras y transparentes. Además, deben conformar un equipo diverso y aportar experiencia en educación e investigación, políticas públicas, filantropía y financiación de iniciativas con impacto social, consultoría, habilidades intrapersonales y de gestión de personas.

DERECHOS ECONÓMICOS Y FINANCIACIÓN

La propuesta de aplicación del resultado de la empresa se acuerda anualmente entre el patronato de la Fundación SIRIS y el Consejo de Administración de SIRIS Academic. Dicha propuesta debe asegurar, en primer lugar, la sostenibilidad y estabilidad económica de la empresa.

El dividendo que la empresa reparte a la fundación se basa en el volumen de negocio anual y debe dejar suficiente margen a la compañía para garantizar todas sus actividades necesarias, llevar a cabo las inversiones planificadas y deseables e implementar su política salarial. Como indicación general, se reparte un mínimo del 25% del margen después de reservas a la fundación para realizar sus actividades regulares.

Los ingresos anuales de la Fundación SIRIS provienen de los dividendos de las empresas que controla y de otras fuentes como donaciones y subvenciones, y se utilizan para cumplir su misión. Cada año, también se acuerdan los proyectos de la Fundación SIRIS, para los que la empresa puede aportar recursos exclusivamente de manera pro-bono.

RETOS, APRENDIZAJES Y ASPIRACIONES A FUTURO

El de SIRIS es un caso de transición intencionada hacia un modelo de propiedad orientado al propósito pionero en España.

“Era una evolución alineada con nuestra visión y parte del camino natural de la organización, si bien la elección se vio provocada por un par de intentos de compra por parte de otras compañías del sector”.

Bernardo Rondelli, co-fundador de SIRIS Academic y presidente de la Fundación SIRIS.

A partir de marzo de 2023, con los pilares iniciales establecidos, la empresa y fundación han ido cumpliendo distintos hitos para terminar de definir el nuevo sistema. El proceso está siendo orgánico y participativo, de manera que se pone en práctica el modelo de gestión imaginado por las personas fundadoras.

Con el paso del tiempo, es necesario responder a necesidades estructurales y de procesos para completar aspectos de gobernanza, pero sobre todo culturales, que se van generando como consecuencia de:

- El nuevo rol de las personas fundadoras.
- La entrada de nuevas personas en el patronato de la fundación.
- La aplicación del estatuto de colaboración entre las dos entidades.
- El crecimiento de la organización bajo la visión de ecosistema empresarial con aspiración de cambio sistémico en su sector.

El caso de SIRIS Academic demuestra que, al establecer un modelo de fundación de control, las personas fundadoras pueden asegurar que la empresa permanezca fiel a su propósito, manteniendo su modelo organizacional y protegiéndola de intereses individuales y posibles adquisiciones por parte de terceros.

En este caso, la Fundación SIRIS —sin involucrarse directamente en las operaciones comerciales— ejerce una influencia estabilizadora y asegura que la misión educativa y la creación de un impacto social positivo no se vean comprometidos por la necesidad de generar valor financiero a corto plazo.

ELEMENTOS DESTACADOS EN SU MODELO DE PROPIEDAD

- Las personas fundadoras de SIRIS Academic concibieron a la empresa como un instrumento para generar valor social y no para la maximización del beneficio.
- Con el tiempo, las personas fundadoras constataron que ante las dinámicas de mercado del sector en el que operaban era imperativo modificar el modelo de propiedad de la empresa para asegurar el propósito y que este no sólo estuviera vinculado a las personas fundadoras o aquellas afines con la cultura y la esencia de SIRIS Academic.
- La Fundación SIRIS y su relación con SIRIS Academic continúan su desarrollo a través de un proceso orgánico y participativo.

SIRIS Academic es el ejemplo de cómo una sociedad de capital que en su esencia y génesis prima su propósito por encima del beneficio económico acude a la propiedad alternativa para salvaguardar y prolongar en el tiempo, la primacía del propósito frente al capital.